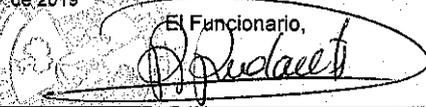


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de diciembre de 2019

El Funcionario,


CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 60.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Agustín García García

LA SECRETARIA:

D^a. Natalia Bueso Izquierdo

LOS VOCALES:

D. Víctor López Ramos

D^a. Ana Belén Borrachero Cortés

D^a. María Elena García-Baamonde
Sánchez

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL1906R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGIC.

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: Hasta la finalización de la
reducción docente del Director del Departamento.

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 11 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

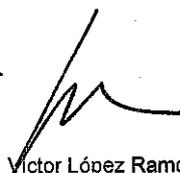
LOS VOCALES:



Agustín García
García



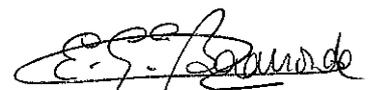
Natalia Bueso
Izquierdo



Víctor López Ramos



Ana Belén
Borrachero Cortés



María Elena García-
Baamonde Sánchez

Nº de acta: 60.1
Plaza: DL1906R
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
Duración: Hasta la finalización de la reducción docente del Director del Departamento.

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4842***	AGUDO DE LOS PLACERES, RUT	S
2	***5635***	ANTONIO PRIETO, ELENA	S
3	***7468***	ARCOS ROMERO, ANA ISABEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
4	***8592***	ARIAS ADAME, ANA	S
5	***5311***	BAJO CABELLO, BEATRIZ	S
6	***0729***	BARBOSA TORRES, CARLOS	S
7	***3901***	DÍAZ SÁNCHEZ, LUIS DOMINGO	S
8	***7326***	GALÁN GONZÁLEZ, MERCEDES	S
9	***5957***	GONZÁLEZ FUENTES, JOSÉ ANTONIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
10	***6583***	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	S
11	***9630***	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	N No presenta duplicado de documentación
12	***6973***	LEON CASAS, IRENE	S
13	***4807***	LUCARIELLO ARNONE, EDELWEISS	S
14	***6804***	LUCAS MILÁN, MARÍA CRISTINA	S
15	***6987***	MATA GIL, SARAI	S
16	***7314***	MONSERRAT SIERRA, MARÍA DEL CARMEN	S
17	***1265***	NADAL DELGADO, MARTA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
18	***7605***	NAVARRO JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL	N No presenta duplicado de documentación
19	***8208***	NUÑEZ-BARRANCO FERNÁNDEZ, CORAL	S
20	***6365***	REDONDO RODRÍGUEZ, CELIA	S
21	***5694***	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARTA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
22	***7352***	RUIZ CAMACHO, CRISTINA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
23	***5127***	SÁNCHEZ MÁRQUEZ, CARMEN	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
24	***7432***	SERNA ÁLVAREZ, ANA MARÍA	S
25	***6778***	SORIANO DÍAZ, CRISTINA	S
26	***4210***	VADILLO JIMÉNEZ, LIDIA	S
27	***9724***	VILLASÁN RUEDA, ALBA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
28	***6611***	VINUELA ROSA, JORGE	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 11 de diciembre de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Agustín García García

Natalia Bueso Izquierdo

Víctor López Ramos

Ana Belén Borrachero Cortés

María Elena García-Baamonde Sánchez

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL1906R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Psicología; grado en Psicología.
- Titulaciones afines:

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la Psicología Clínica y Psicología de la Salud. Máster en Psicología General Sanitaria.
- Titulaciones afines:
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA)
- Área/s de conocimiento afín/es: Psicología Evolutiva

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de Docencia en Psicología (ESO)
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: PETRA.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editoriales en SPI
0.5	0.25	0.125	Editoriales no está en SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: PETRA
- Aproximación afín al objeto de estudio:

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
Editorial en SPI	4	5	1	1.5
Editorial no está en SPI	2	2.5	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

(En aquellas áreas en las que no se fije índice, hay que seguir el baremo en este apartado y fijar puntuación. La recomendación es fijar el índice que utilice ANECA)

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.5 (invitada), 0.25 (no invitada)
- Congreso internacional: 0.75 (invitada), 0.35 (no invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1
- Congreso internacional: 0.2.

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud, Sociosanitaria y Comunitaria desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines:

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.

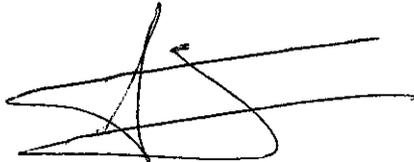
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Título en Psicología, especialista en Psicología Clínica: 1 punto.

Badajoz, 11 de Diciembre de 2019.

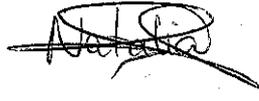
VºBº
El Presidente,

El secretario

Los vocales



AGUSTÍN GARCÍA

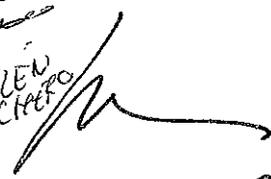


NATALIA
BUESO
IZQUIERDO



Elena García-Baamonde
Sánchez

Ana Belén
Borrachero



Víctor López Barrios